

**Dotemos a la Unión Europea de una constitución democrática.
Diez prioridades para una Europa unida, democrática y solidaria,
como instrumento de paz en un mundo globalizado.**

Los países que primero han promovido y luego han compartido el proceso de integración europea han contribuido a transformar la mayor parte de Europa de un continente de guerra a un continente de paz gracias a la reconciliación entre pueblos divididos durante siglos de conflictos, al desarrollo de la democracia y a la defensa de los derechos fundamentales. De esta manera, la integración europea se ha convertido en el ámbito ineludible para gobernar las interdependencias en un mundo globalizado y para ofrecer oportunidades que no existen dentro de los ámbitos nacionales limitados.

Para poder consolidar y desarrollar el papel de paz de la UE a escala global, y al mismo tiempo fortalecer su dimensión democrática, las elecciones europeas del 23 al 26 de mayo deben ser la oportunidad histórica para realizar la transición hacia un sistema federal que, por sí solo, permita a los ciudadanos europeos recuperar la plena soberanía, defender sus intereses y contribuir a construir una sociedad internacional más igualitaria y más justa.

Por estos motivos, hacemos una llamada a una amplia participación electoral y presentamos las diez prioridades siguientes a los partidos europeos para la próxima legislatura europea:

1. Pedimos a los partidos europeos, y a los nacionales de los países de la zona euro y que han aceptado formar parte de ella, que asuman un compromiso definitivo en sus programas para redactar en el nuevo parlamento electo la **Constitución de una futura Comunidad federal** que sea aprobada a través de un referéndum paneuropeo, retomando así el camino iniciado en 1984 por el primer Parlamento con el "Proyecto de Tratado constitutivo de la Unión Europea" (Proyecto Spinelli).
2. Subrayamos que la integración europea, nacida para responder a los nacionalismos, al desprecio por la dignidad humana, al racismo, a los horrores del Holocausto y al antisemitismo, está basada, por estas razones esenciales, en los valores del **estado de derecho**: la supremacía de la ley. Ley, igualdad y no discriminación, pluralismo de la información, separación de poderes, derechos fundamentales y principios democráticos y pleno respeto a la igualdad de oportunidades. En este sentido, es necesario eliminar los obstáculos que se oponen al respeto de estos valores para salvaguardar y mejorar la diversidad cultural en el marco de la estructura institucional de los gobiernos multinivel que caracteriza a la UE.
3. Apoyamos la necesidad y la urgencia de una **política migratoria europea** para garantizar el derecho de asilo, la acogida y el respeto a la dignidad de quienes huyen de conflictos, de la persecución y de los desastres ambientales y de otros tipos. Debe ir acompañada por el apoyo europeo a las políticas de inclusión, que obligan a todos los Estados miembros e implican a las ciudades y regiones, porque la solidaridad se construye desde las comunidades locales. Necesitamos renovar y fortalecer la cooperación con la Unión Africana y la Liga Árabe mediante la promoción de un verdadero plan de inversión europeo en colaboración con los organismos especializados de las Naciones Unidas, para controlar los flujos migratorios con medidas e instrumentos supranacionales, creando corredores humanitarios para solicitantes de asilo y los canales legales apropiados de inmigración legal.
4. La UE y sus políticas de cohesión industrial, tecnológica, científica, agrícola y territorial deben convertirse en un modelo de transformación ecológica, independizándolo progresivamente de las energías fósiles, implementando plenamente los objetivos de las Naciones Unidas para el **desarrollo sostenible** y los acuerdos de París sobre la lucha contra el cambio climático para implementar la Agenda 2030. Al mismo tiempo, es necesario abordar los problemas de la digitalización y el uso de la inteligencia artificial en el marco de la sociedad 4.0, que podrían tener efectos devastadores si no se abordan de manera consciente incluso en términos de nuevos modelos de producción y nuevas normas fiscales.
5. Exigimos que se garantice la seguridad externa con una verdadera **política exterior única europea**, que incluya también el ámbito de la defensa, un control europeo efectivo de la venta de armas por parte de los Estados miembros y una acción acordada para la reducción recíproca equilibrada de las fuerzas militares y armamentos en el mundo, que esté basada en una sola voz de la UE en foros internacionales y en el voto mayoritario del Consejo.

6. Son necesarias políticas y medidas europeas para garantizar la **seguridad interna de los ciudadanos** a fin de crear un ámbito europeo en la lucha contra el crimen organizado, la corrupción transnacional y el terrorismo, sentando las bases de una ley penal europea, fortaleciendo los poderes de la Fiscalía Europea y creando una agencia de *intelligence* común que cumpla plenamente con las prerrogativas del PE y de los parlamentos nacionales.
7. Es urgente adoptar políticas y medidas europeas para superar los instrumentos económicos y financieros introducidos en la UE desde el inicio de la crisis, para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades entre las generaciones y las regiones, con especial referencia a las áreas internas desfavorecidas para favorecer su progreso, crear un estado del bienestar europeo a través de un plan europeo y un mercado laboral europeo único en el marco de un **pacto social** llevando el trabajo al lugar central de la Unión Europea. Es necesaria la implementación plena y vinculante de los principios del pilar social adoptados en Gotemburgo con instrumentos normativos y políticos, y crear las condiciones para un diálogo social renovado como elemento característico de la democracia económica y como herramienta para definir formas comunes de participación de los trabajadores en las decisiones de las empresas.
8. Es esencial que la UEM esté dotada de un **gobierno político y económico real** y un presupuesto adecuado basado en una capacidad fiscal autónoma a través de formas de impuestos europeos que afecten principalmente al CO2 y al consumo socialmente perjudicial, superando la distinción entre políticas monetarias supranacionales y políticas económicas y sociales mayoritariamente nacionales, respetando el principio de que el euro es la moneda de toda la UE y creando los instrumentos políticos y financieros para garantizar la prosperidad compartida. En este marco, es necesario reforzar la protección del mercado único y de los consumidores como prioridad, renovar y desarrollar una política europea para las pequeñas y medianas empresas, facilitando, en especial, las políticas dirigidas a jóvenes y mujeres, garantizando la autonomía de las autoridades antimonopolio europeas y de las autoridades nacionales antimonopolio. También es necesario adaptar la aplicación de las normas sobre competencia y sobre ayudas estatales, que deben ser europeas, a las nuevas realidades de la economía mundial. En este contexto, una reforma de esta política parece necesaria para favorecer la formación de modelos europeos cuando sea apropiado y en sectores estratégicos.
9. Solicitamos que se adopte un **presupuesto anual de la UE con una proyección quinquenal**, basado en una capacidad autónoma de gasto y de recaudación fiscal sin aumentar la carga fiscal sobre los ciudadanos europeos. Son necesarias nuevas políticas e instrumentos de deuda europea para financiar la oferta de bienes públicos europeos y las inversiones a largo plazo tangibles e intangibles en investigación e innovación en el ámbito del espacio europeo de investigación, la conversión ecológica de la economía y el desarrollo sostenible. En el marco de la unión fiscal y para financiar el presupuesto de la UE, es necesario prever impuestos sobre los beneficios de los monopolios digitales y sobre las transacciones financieras, así como formas de tributación europea de las empresas OTT (over-the-top) combatiendo al mismo tiempo la evasión, el fraude fiscal y el fenómeno de los paraísos fiscales.
10. Pedimos una verdadera **ciudadanía federal** como parte de la democracia parlamentaria representativa y participativa europea, con un núcleo común de derechos individuales y colectivos, reforzada por la adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y a la Carta Social de Turín revisada. Hagamos que el estudio de la educación cívica europea sea obligatorio en las escuelas de todos los niveles, con especial referencia a la Carta de Derechos, los tratados y la futura constitución europea, desarrollando un modelo de escuela primaria y secundaria que mejore las identidades comunes de la civilización europea junto con el estudio de las lenguas. Pedimos introducir el estudio de los elementos esenciales del derecho europeo en todas las facultades universitarias y un derecho efectivo a la información europea a través de programas de radio y televisión que profundicen y debatan sobre las políticas y actividades de las instituciones europeas.

[PARA ADHERIRSE HAGA CLIC AQUÍ](#)